



# comunicado

Junta Reglamentadora de Servicio Público  
Negociado de Energía

## NEGOCIADO DE ENERGÍA LOGRA PARTICIPACIÓN DE LUMA EN ESFUERZO DE TRANSPARENCIA DEL DEPARTAMENTO DE ENERGÍA FEDERAL

*El Outage Data Initiative Nationwide promueve la provisión de datos más certeros acerca de interrupciones en el servicio eléctrico*

(viernes, 16 de diciembre de 2022 – San Juan, P.R.) – El Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público, por medio de la intercesión de su comisionada asociada, Sylvia Ugarte, logró que la empresa LUMA Energy se uniera al esfuerzo que promueven la Casa Blanca y el Departamento de Energía federal para la provisión y estandarización de datos sobre las interrupciones eléctricas en todo Estados Unidos. El Outage Data Initiative Nationwide (ODIN) procura que las empresas que generan, transmiten y distribuyen electricidad reporten en un mismo formato, con mayor certeza y en tiempo real, datos sobre la localización y duración de interrupciones en el servicio.

Según la Casa Blanca, “los datos estandarizados y accesibles de interrupciones en el servicio eléctrico pueden mejorar los tiempos de restablecimiento y salvar vidas cuando se combinan con otros sistemas de respuesta de emergencia. A corto plazo, esto permitirá que las comunidades se recuperen más rápido, midan el progreso y garanticen que se satisfagan las necesidades de áreas desatendidas y desaventajadas. Con el tiempo, los datos completos y consistentes sobre apagones pueden ayudar a orientar inversiones significativas para modernizar nuestra red y reducir la gravedad de los apagones.”

“Esta iniciativa demuestra nuevamente el compromiso del Negociado con la transparencia y el uso de los datos para exigir mejoras en nuestro sistema eléctrico. La disponibilidad y confiabilidad de estos datos será también un elemento crítico para asegurar que Puerto Rico tenga acceso a fondos federales bajo la Ley Bipartita de Infraestructura y bajo la Ley de Reducción de Inflación

para otras importantes inversiones en el sistema eléctrico”, explicó la comisionada Ugarte.

“El Negociado de Energía fue creado para asegurar que la política energética que establezca el pueblo de Puerto Rico por medio de sus representantes electos sea efectivamente implantada, siempre velando por el interés público. Parte esencial de esa política pública es facilitar y promover la transparencia en todo procedimiento que afecte al consumidor de energía eléctrica en Puerto Rico. Con este acuerdo entre LUMA y ODIN, damos un paso más hacia adelante en mejorar la calidad de ese servicio”, indicó por su parte el presidente del Negociado, Edison Avilés Deliz.

Para más información sobre ODIN, ver: <https://www.whitehouse.gov/ostp/news-updates/2022/11/22/a-white-house-call-for-real-time-standardized-and-transparent-power-outage-data> (<https://www.whitehouse.gov/ostp/news-updates/2022/11/22/a-white-house-call-for-real-time-standardized-and-transparent-power-outage-data/>).

###

